



CONDICIONES PARA REALIZAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para la culminación de los estudios de Medicina Humana se requiere obtener un grado de Bachiller, para ello se deben cumplir los requisitos indicados en el artículo 5º del Reglamento de Grados y Títulos¹ de la Universidad San Ignacio de Loyola y realizar un trabajo de investigación para grado de Bachiller². Para obtener el Título Profesional debe cumplir los requisitos indicados en el artículo 10º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad San Ignacio de Loyola y deberá realizar una Tesis³

Asimismo, durante toda la carrera, se favorece a la producción de trabajos de investigación en las diferentes áreas de aplicación de las ciencias.

El apoyo al desarrollo de la investigación se sustenta en:

- La constitución de grupos de investigación y fondos concursables de investigación para estudiantes.
- Recursos Humanos y Tecnología. Los trabajos de investigación van a tener asesoramiento constante de docentes investigadores altamente calificados y registrados en el RENACYT.
- La infraestructura ha sido diseñada específicamente a las necesidades de la investigación y el equipamiento de los laboratorios que contarán con equipos de alta tecnología, a nivel de las grandes escuelas de Medicina tanto de nuestro país como las internacionales.

Nuestros laboratorios son centros productivos de innovación y desarrollo para la investigación científica de nuestro país.

¹ Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad San Ignacio de Loyola aprobado mediante Junta General de Accionistas de fecha 3 de julio de 2020.

² Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad San Ignacio de Loyola. Artículos 6º, 7º, 8º.

³ Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad San Ignacio de Loyola. Artículo 11.1º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º